

PERIÓDICO DIGITAL



Abril 2021



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



¿Por qué auditamos?

Dr. Lisandro Teszkiewicz
Auditor General de la AGCBA



¿Por qué auditamos? ¿A qué dedican sus esfuerzos cotidianos las trabajadoras y trabajadores de la Auditoría General de la Ciudad? ¿Por qué los constituyentes pensaron en crear este organismo y la legislatura se encarga periódicamente de designar sus autoridades? ¿Cuál es el sentido de nuestra tarea?

En el momento de ser designado, incluso antes de asumir el cargo, me encontré tratando de explicarles a muchos compañeros y compañeras de militancia, a familiares, amigos y vecinas y vecinos de esta ciudad, de qué se trataba este organismo, y que muchos y muchas desconocían. En ese tránsito, surgió en mí la necesidad de reflexionar sobre el sentido profundo de la tarea que mi fuerza política primero, y la legislatura toda después, había decidido encomendarme. A poco más de un año de haber asumido, hoy tengo algunas respuestas más que en aquellos días.

Si nos detenemos a pensar en por qué auditamos, un primer pensamiento, más ligado a la génesis normativa, nos llevará a responder que de esa forma ejercemos el control externo del sector público centralizado y descentralizado de la Ciudad. Pero más allá de estos postulados, lo cierto es que el mandato constitucional de los Organismos de Control trae inmerso el ejercer, en representación de la comunidad, la vigilancia de la gestión de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, así como evaluar los resultados obtenidos por las diferentes organizaciones y entidades del Estado.

Es por ello que auditar también busca garantizar la transparencia de la función pública como principio democrático, así como velar por los intereses generales de la ciudadanía: la utilización de los recursos de manera eficiente y eficaz, la publicidad de los actos de gobierno, la concreción de las metas, etc. Pero, si nos restringimos a esa definición, corremos el riesgo de confundir nuestro organismo constitucional con una fiscalía de investigaciones administrativas, e imaginarnos a auditoras y auditores como detectives de TV que revisan las cuentas públicas en busca de encontrar irregularidades o delitos, con el sólo fin de sancionar a quien resultase responsable.

Aunque no deja de ser cierto que cuando se encuentran irregularidades o delitos al elaborar los informes de auditoría se ponen en marcha los canales correspondientes sea a través de la Procuración General o sea por la vía judicial, no radica en ello el papel central, ni la riqueza de la tarea de auditoría. Auditar también implica evaluar lo que reclaman los y las ciudadanas: la construcción de una escuela, o de una sala de atención primaria o la plaza tan necesitada en el barrio, también la seguridad de que sus impuestos están bien invertidos y redunden en beneficios, obras y servicios para toda la comunidad.

Porque además de auditar en términos de cumplimiento normativo, el ciudadano también requiere que nos expidamos sobre la gestión: ¿Se ejecutaron las obras o servicios en tiempo razonable? ¿Cómo se utilizaron los recursos económicos y humanos abocados al cumplimiento de las metas? ¿Se sancionó a quien nos las cumplió? ¿Cómo es la calidad del bien o servicio? ¿Por qué demoró tanto la realización de esa obra o servicio tan esperado por los vecinos y vecinas de la Comuna? ¿La forma de implementación o de organización de la administración es la más eficaz para que determinada política pública alcance a sus destinatarios?

Es por ello que auditar tiene que ver con mucho más que el control sobre el correcto manejo de los recursos públicos o la transparencia de la función pública. Por sobre todas las cosas, auditar es la herramienta para evaluar la correcta gestión de las políticas públicas, no solo de los recursos, para verificar el cumplimiento del programa constitucional y coadyuvar a que las y los habitantes de la ciudad puedan desarrollar sus proyectos de vida, en una comunidad que los contenga, valore y potencie. ■



21 de abril. Día del trabajador y trabajadora del control

Desde el año 2016, el 21 de abril se celebra el Día del Trabajador del Control en conmemoración de la primera reunión del Colegio de Auditores el 21 de abril del año 1999. Esta edición del periódico digital está dedicada a todos y todas los y las trabajadores/as de la casa. Aquellos/as que en la actualidad cumplen con su labor, los/as jubilados/as y los/las que lamentablemente ya no están entre nosotros/as.

ACCIONES DE CONTROL DE LA AGCBA

Acciones de fortalecimiento del sistema de control

Con el objetivo de fortalecer el sistema de control y examinar el desarrollo de los programas con iniciativa del Poder Ejecutivo en todos sus niveles y jurisdicciones, se realizó la primera reunión del año de la Red Federal de Control, el pasado 26 de marzo. Entre los habituales participan-



tes estuvieron los representantes de los Tribunales de Cuentas provinciales, así como la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA). La misma estuvo organizada por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

El Auditor General Lisandro Teszkiewicz, en representación de la AGCBA, indicó que es fundamental compartir experiencias y conocimientos en pos de mejorar el control gubernamental, sobre todo en este contexto particular de pandemia, que atraviesa a la totalidad de organismos en todo el país.

Entre los temas abordados, se indagó en las políticas económicas con perspectiva de género, con la participación de Mercedes de los Santos, Directora Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía. Asimismo, participó Irma Miranda, Síndica General Adjunta de la Nación y titular del Observatorio de Políticas de Género en SIGEN.

Por otro lado, se decidió por unanimidad, incorporar a la planificación de auditorías 2021, el análisis sobre el control de la distribución de las vacunas contra el COVID19 en cada provincia. Para este control del Plan Nacional de Vacunación, se llevarán a cabo reuniones con el Ministerio de Salud, que brindará la información necesaria.

Finalmente, se acordó la auditoría sobre los subsidios otorgados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) a las cooperativas y mutuales a nivel federal, la cual será llevada adelante por la SIGEN.

En la misma línea, con fecha del 9 de abril, se realizó la primera reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina. En representación de la Auditoría de la Ciudad participó el Auditor General Lisandro M. Teszkiewicz. La reunión contó con la presencia de todos los organismos de control provinciales del país y representaciones municipales. Se trataron los aspectos importantes del control público a realizarse este año y se coordinó el plan de capacitación y asistencia técnica conjunta. ■

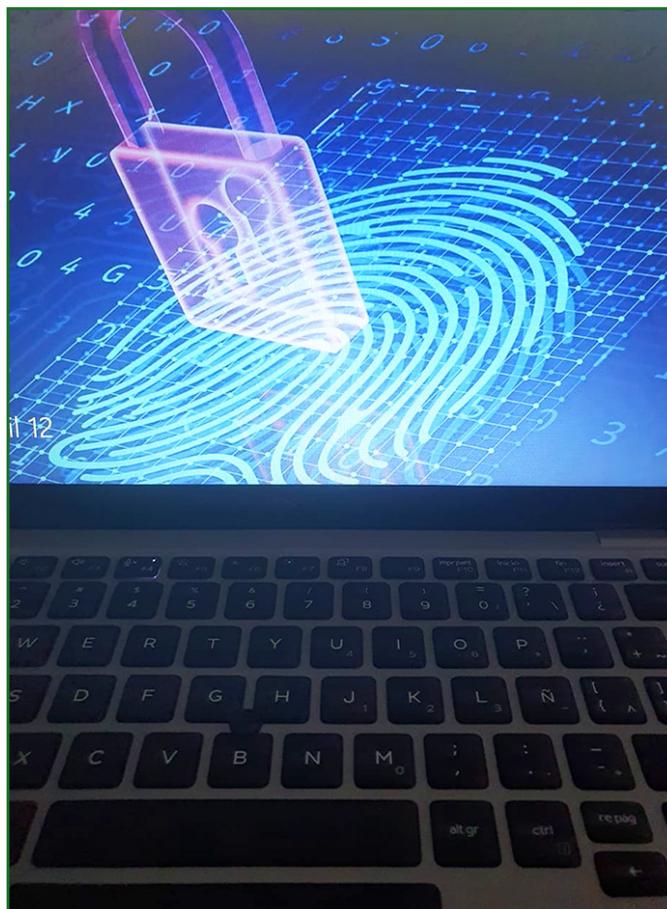
La Auditoría Informática en el Gobierno de la Ciudad (III)

Por el Ing. José Recasens
y equipo de Auditoría de Sistemas¹

En ocasión del décimo aniversario de la AGCBA publicamos un par de artículos. En el primero describíamos el proceso de organización de la institución. También enunciábamos las debilidades que habíamos encontrado en el GCABA. En el segundo artículo describíamos qué era lo que se podía hacer, a nuestro criterio, para paliar esos baches de gestión. Podríamos decir que, si el primer artículo era de "observaciones", el segundo correspondía a uno de "recomendaciones". Ahora, parece un buen momento para incorporar un nuevo capítulo, de "seguimiento". O en qué medida, esas falencias descritas fueron abordadas y resueltas en los últimos 10 años.

Nuestro ámbito de acción no es el de la gestión sino el de la evaluación de la misma y, aunque incluimos recomendaciones en los informes, las mismas no son vinculantes. Sin embargo, describir la posible solución muchas veces nos permite redondear la visión que tenemos del desvío y esbozar un camino posible.

Así, destacábamos la importancia de la creación de la ASI (Agencia de Sistemas de Información) como órgano rector en materia informática. La norma pide la ejecución de políticas centrales definidas y comunicadas. Resulta muy difícil que diferentes áreas de sistemas mantengan la compatibilidad tecnológica y metodológica sin un ente rector. Cada gestor tiene sus preferencias y, una vez incorporadas, las diferentes soluciones que cada área escoge pueden resultar difíciles de compatibilizar. Ya decía Napoleón que prefería un general malo a dos buenos. Imaginemos una batalla en la que uno ordena atacar y otro la retirada. Con menos dramatismo, en la gestión se presentan este tipo de circunstancias, por lo que subyace la idea de que a veces no se trata de acertar el camino óptimo sino de opciones aceptables que resulten suficientes para alcanzar los objetivos. Por otra parte, la norma también pide unidad de conducción. Resulta impensable un proyecto integrador sin ella. La creación de la ASI llenó un vacío organizacional:



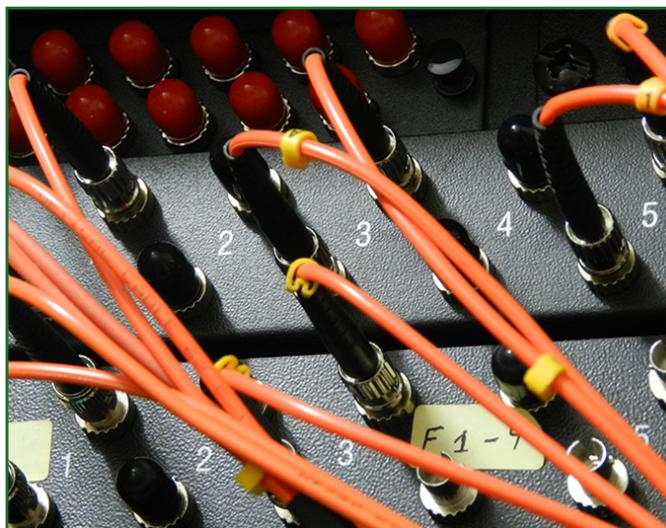
1- Lic. Héctor Santiago Zancada, Lic. Guillermo di Bucci, Lic. Hernán García, y restantes miembros del equipo. El artículo fue escrito siendo Presidente de la Comisión de Supervisión la Cdra. Mariela Coletta y Director General de Sistemas Martín Alessandro.

el de la unicidad de mando. Esta unidad fue tomando entidad con el paso del tiempo, pero no se ha desarrollado de un modo completo.

La ASI fue creada por una ley que establecía que esta tendría la responsabilidad de diseñar y llevar a buen puerto un plan informático al servicio de la ciudadanía que mejorase la transparencia del GCABA. Mencionábamos que el presupuesto como herramienta de gestión no facilitaba la tarea de la ASI como ente rector. Decíamos entonces que la ASI debía intervenir en el armado de todos los proyectos sectoriales y debía tener poder de veto en aquellos planes que no se alineasen con el plan rector. Sin esto, la ASI resultaba un organismo descompensado, con gran responsabilidad y limitada autoridad. Tuvimos la oportunidad de auditar a la ASI en sus comienzos y, el entonces Director Ejecutivo, nos decía que no podía imponer su autoridad manu militari a áreas que habían precedido a la ASI. Más allá del estilo que le quisiera imprimir su conducción a la ASI le faltaban herramientas, una de ellas, la facultad del ente rector de participar junto con el Ministro de la designación y de la remoción de las autoridades de las áreas de sistemas descentralizadas, como sucede con otros órganos rectores. Hubo pocas mejoras en este aspecto desde lo formal aunque, informalmente, se fue consolidando un modelo de gestión que produjo avances. Se continuó con la tendencia a centralizar el procesamiento en la ASI, algo que mejora el ambiente de control. También se tendió

a centralizar la administración de las comunicaciones de voz y datos en línea con la convergencia digital. Esto mejoró la gestión y la contabilización del gasto de estos conceptos dado que el mismo se concentraba en la ASI con la excepción de unos pocos casos. Pero el presupuesto sigue sin reflejar con claridad el gasto en informática. En algunos casos se agrupa la informática con otras áreas, y donde esto no ocurre no se separa inversión de gasto operativo. Todavía no es posible saber con precisión cuántos puestos de trabajo, usuarios y qué personal trabaja en tecnología en el GCABA. Se desconoce el costo de los proyectos, tanto de la inversión como de su operación. No es posible confeccionar indicadores generales del gasto en comunicaciones, operación, personal, y otros rubros como sería deseable. Esto permitiría efectuar análisis comparativos con otras organizaciones. Sí resulta posible conocer una cota inferior del gasto global sumando las principales áreas informáticas importantes, lo que se ve facilitado por el proceso de consolidación. En resumen, el presupuesto como herramienta de gestión realiza un aporte limitado.

La relación con otras áreas del gobierno tampoco se modificó desde lo formal pero sí de hecho. La ASI no efectúa la delegación de funciones en áreas descentralizadas, pero sí ha acordado



para que dichas áreas utilicen el servicio de procesamiento de la ASI y la red de comunicaciones que esta provee. Por su parte, las áreas descentralizadas se ocupan de desarrollar y mantener los sistemas, capacitar al personal, dar servicio de soporte y otros, modelo que se encuentra alineado con lo solicitado a través de las observaciones de los informes de la AGCBA. Proyectos como SADE, Registro Civil, Inscripción On Line, y otros fueron encarados con esta modalidad con buenos resultados dado que se adaptan a la cultura del GCABA.



Mencionábamos como rol de la ASI el de coordinar acciones entre los diferentes poderes, algo que no ha ocurrido. Una acción interesante sería ofrecer el uso de los sistemas de administración que dispone el ejecutivo a los diferentes poderes, como por ejemplo el sistema de liquidación de sueldos, de compras y el expediente electrónico, algo que mejoraría la eficiencia y permitiría que los organismos se concentren en el perfeccionamiento de sus sistemas esenciales. Se aprovecharía con una mayor escala la inversión realizada en los mismos.

Decíamos que dentro del modelo de gestión el desarrollo debía descentralizarse. Esto ocurrió en todos los proyectos de desarrollo importantes. Y también decíamos que el nivel central debía proveer servicios que cooperasen con esta tarea y que mejoraran el ambiente de control. Mencionábamos dentro de estos servicios la provisión de ambientes, la administración del software, colaboración para el gerenciamiento de proyectos, todo lo cual sucedió con aquellos proyectos que se procesaban en la ASI; con lo que el avance existió, pero fue parcial. Áreas como las del Ministerio de Hacienda no se incorporaron a este esquema.

Planteábamos que era necesario contribuir desde el nivel central a la conversión de la información de GCABA en una entidad independiente de los sistemas y de quién los administrara. Que era necesario tender a la normalización y la integración de la información. Esto ha sucedido en una pequeña escala con alguna información como por ejemplo los nombres y las direcciones de las calles de Buenos Aires. Pero aún se está muy lejos de contar con integridad en algo central como el ciudadano único, por ejemplo. Podemos decir que ha habido cambios incipientes. Dentro de la ASI se creó una Dirección de Integración pero no se apreciaron cambios importantes en los sistemas al respecto.

Otra de las falencias que encontrábamos residía en la falta de un ciclo de evaluación de nuevas tecnologías, algo que continuó sin formalizarse aunque se efectuaron e incorporaron cambios en función de las tendencias de la industria. Esto facilitó la concentración en una menor cantidad de tecnologías reduciendo la dispersión y facilitando la integración. O sea, no se incorporó un ciclo estructurado pero se realizó la tarea con métodos menos formales.

Con relación a la seguridad de la información mencionábamos que debía ser independien-

te de las áreas de sistemas, algo que no sucedió. Tampoco esta área ejerce su rol central como entidad rectora. Hay muchos sistemas que se encuentran fuera de su órbita como los de la recaudación y el gasto. Estas importantes decisiones todavía están pendientes. El área de seguridad confeccionó normas que no se han hecho cumplir, salvo casos aislados, y que dejan un vacío importante en la formación de un ambiente de control adecuado.



Planteábamos que los sistemas debían

extenderse por fuera del gobierno hacia la ciudadanía y hacia otros poderes. Esto ha acontecido con muchos sistemas, aunque todavía queda mucho por hacer. Los Sistemas de Recaudación, Compras, Inscripción en Línea y muchos otros han sido orientados al usuario externo y al ciudadano.

Mencionábamos la necesidad de reforzar la capacitación y es un hecho que esta dimensión mostró mejoras con la creación del Instituto de la Carrera. También la capacitación de los usuarios para aprender a operar los sistemas fue reforzada, con la creación de cursos, material didáctico preparado por pedagogos, y otras acciones.

Señalábamos que la estructuración de los procesos les quitaba discrecionalidad a los funcionarios actuantes forzando a explicar las decisiones que pudieran resultar excepcionales. En tal sentido se incorporaron herramientas de “flujo de tareas” (Workflow) aunque, había muy pocos procesos incorporados, se había dado el primer paso.

También mencionábamos que la informática podía mejorar en gran medida la transparencia con las facilidades de acceso de la digitalización. El expediente electrónico ha sentado la base para que cualquier ciudadano pueda acceder a los mismos, pero no se han instrumentado todavía mecanismos ágiles y amplios para ello.

Por último, planteábamos que los ciudadanos tienen una computadora en sus bolsillos que algunas veces usan como teléfono, y que sería bueno aprovecharla. Esto ha sucedido con aplicaciones prácticas como la que permite reservar el uso de las bicicletas pero también en aplicaciones corporativas como compras. Sin embargo, el uso del teléfono como terminal ha quedado fuera de sistemas con intensa intercomunicación con la ciudadanía como Inscripción On Line (Educación). ■

La AGCBA en clave comparativa: Oficina del Auditor General de Canadá



Sección destinada a comparar el diseño institucional de la AGCBA con otros organismos de control

Canadá es un país de América del Norte, se extiende desde el océano Atlántico al este, el océano Pacífico al oeste, y hacia el norte hasta el océano Ártico. Comparte frontera con los Estados Unidos al sur, y al noroeste con su estado federado Alaska. Es el segundo país más extenso del mundo después de Rusia, y también el más septentrional. Ocupa cerca de la mitad del territorio de Norteamérica. A causa de su clima, es uno de los 15 países con menor densidad poblacional del mundo, con aproximadamente 4 habitantes por kilómetro cuadrado.



Office of the Auditor General of Canada



Tiene un gobierno parlamentario que está compuesto por una Cámara de los Comunes electa por el pueblo y un Senado designado. Cada miembro del parlamento en la Cámara de los Comunes es elegido por mayoría simple en un distrito electoral o su equivalente.

El primer ministro (actualmente es Justin Trudeau del Partido Liberal) es quien convoca a elecciones generales, las cuales deben ser máximo cinco años después de la elección anterior, o pueden ser desencadenadas por el gobierno al pedir la moción de censura en el parlamento.

En lo relativo a organismos de control, la Oficina del Auditor General (OAG) de Canadá es un área unipersonal dependiente del parlamento canadiense, su mandato dura 10 años, es elegido en acuerdo en la Cámara de Comunes y el Senado. Actualmente, y hasta 2030, el puesto es detentado por Karen Hogan. La Auditora General apoya su trabajo en un Auditor General adjunto (Andrew

Hayes), un Comisionado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (CESD) (Jerry V. Demarco) – que denota la importancia que se le da a la cuestión ambiental en el trabajo de la OAG- que tiene un mandato de 7 años y un Comité Ejecutivo compuesto por siete profesionales que asisten, de manera directa, a la Auditora General. Además, un Comité de Auditoría Externa de la Oficina del Auditor General de Canadá revisa los aspectos clave de valores y ética, gestión de riesgos, controles internos, la auditoría externa de los estados financieros de la Oficina del Auditor General de Canadá, gestión de la calidad e informes de rendición de cuentas en la Oficina. Ofrece al Auditor General asesoramiento y orientación independientes y objetivos sobre la idoneidad de los procesos de control y rendición de cuentas de la Oficina.

En lo que concierne a su función, la OAG asesora al Parlamento proporcionándole información objetiva basada en hechos y recomendaciones de expertos sobre programas y actividades gubernamentales, recopilados a través de auditorías. Los parlamentarios utilizan los informes de la OAG para supervisar las actividades del gobierno y hacer que el gobierno federal rinda cuentas por el manejo de los fondos públicos. El Auditor General de Canadá es un funcionario que realiza trabajos en nombre del Parlamento y al que le rinde cuentas. El CESD es responsable de monitorear las estrategias de desarrollo sostenible de los departamentos federales, supervisar el proceso de peticiones ambientales y auditar la gestión del gobierno federal de los problemas ambientales y de desarrollo sostenible. Los tipos de auditoría que elabora la OAG son de finanzas, de gestión, informes ambientales y exámenes especiales a pedido del Parlamento o la Corona del Reino Unido. En cuanto a sus recursos humanos, trabajan 700 empleados, profesionales de auditoría con un enfoque interdisciplinario que incluye contadores, ingenieros, abogados, expertos en gestión, profesionales de la tecnología de la información, especialistas en medio ambiente, economistas, historiadores y sociólogos. Todo el personal de auditoría tiene un título de posgrado o una licenciatura y designación profesional. Durante 2020, se realizaron 3 exámenes especiales, 6 informes para la Corona, 10 informes planificados y 8 informes ambientales; 37 auditorías en total.

En este marco, observamos que tiene diferencias notables con la AGCBA, más allá de que la OAG es una entidad de fiscalización superior. La OAG no tiene autonomía funcional, depende del parlamento canadiense; dura en su mandato 10 años a diferencia del Auditor General de la CABA que son 4 años renovables por un mandato. Pese a ser un área que trabaja en conjunto con un adjunto, un comisionado y el comité ejecutivo, sus decisiones son unipersonales mientras que en la AGCBA se dan de manera colegiada. Si en la OAG prima la ejecutividad y el apoyo al trabajo parlamentario, en el diseño de la AGCBA, aunque también depende de la Legislatura, primó la autonomía, la personería jurídica y la idea de representatividad. En cuanto a la calidad de los RRHH, en la OAG es un requisito ser profesional; aunque en la AGCBA no es obligatorio, tiene un alto porcentaje de profesionales en su planta y, durante 2020, se aprobaron 70 informes. Finalmente, es para destacar el lugar que tiene el Comisionado de Ambiente en la OAG ya que se entiende que toda política pública debe observarse o analizarse desde una mirada sustentable. ■

#CONTROL&Rock

Sección que analiza el concepto del control en distintas expresiones de la cultura humana. En esta edición #CONTROL&ROCK, recorrido de la mutación del concepto del control en la historia del rock

Herederero del movimiento beat, de la libertad creativa del jazz, del frenesí del country y de toda una historia afroamericana que, desde la música, intentó visibilizar las injusticias racistas, el rock es, quizás, la expresión cultural más disruptiva e influyente del SXX. Nacido en la tierra de afirmación de la democracia liberal de posguerra (Estados Unidos), viene a patear moldes, estructuras, parámetros y pentagramas; a darle voz y protagonismo a los jóvenes, los negros, los marginados, los que no habían tenido lugar en la mesa de las decisiones pero que, paradójicamente, podrían definir una elección. En este “darle protagonismo a los ignorados de siempre”, el rock viene a relativizar el tono adulto y macho de las cosas importantes. Así, sus pioneros comenzaron a cantar lo que muchos jóvenes callaban. Chuck Berry, consciente precursor de una nueva era, mandaba a remover las tumbas de Beethoven y Tchaikovsky (Roll Over Beethoven) o a esperar el timbre de la aburrida jornada escolar para ir a la cantina (School Days);

Ike Turner hacía rugir la potencia de su V8 (Rocket 88); Jerry Lee Lewis mandaba a sacudir los esqueletos en la pista de baile (Whole Lotta Shakin' Goin' On) y los rioplatenses Shakers, directamente, llamaban a romper todo. En este marco, ¿cómo entra la relación con el control? Lo primero que pensamos, sin esfuerzo, es que hay una relación innegable con el descontrol, la ausencia de reglas y que la discusión de la política y las instituciones es una charla aburrida de adultos. Sin embargo,



esa furia adolescente inicial no dejaba de ser naif e ingenua, el rock también iba a madurar en la búsqueda de horizontes que, luego de sacudir lo establecido, pudiera poner las bases de un nuevo orden porque esa lucha contra la ley opresora, si bien concienzuda y justa, no había pasado de ser un slogan de canciones exitosas (Breakin the Law; I Shot the Sheriff; Blowin in the Wind; Imagine).

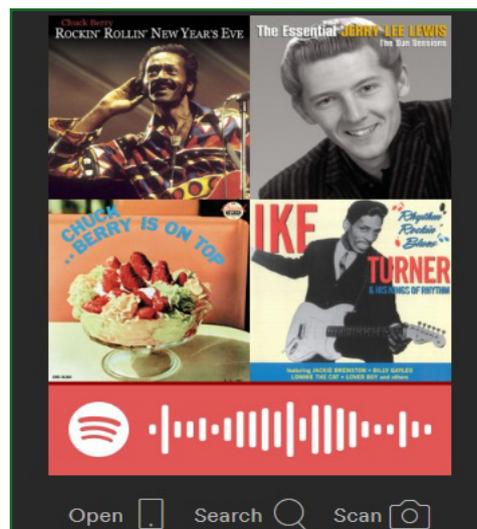
Llega la década del setenta, y con ella la sensación de que la cultura del rock estaba fracasando en dos sentidos: en su objetivo de darle al movimiento sustancia política para crear un nuevo orden, pero también en dotar de sentido a la existencia de esa juventud que había revelado. Ahora el control va más allá de las instituciones y parece ser producto de nuestros delirios y paranoias como lo expresa la voz perdida de Ozzy Osbourne (Black Sabbath) (Paranoid) o David Bowie (Space Oddity), entre otros. Mientras tanto, el rock, exitoso en hacer tambalear lo establecido, seguía buscando una guía que avanzara más allá del rompan todo; Ian Curtis (Joy Division) bien sabía que “esto se nos está yendo de las manos” (Disorder) al tiempo que Pink Floyd creaba la obra magna de denuncia del control cultural e institucional (The Wall). A fines de los setenta aparecería un movimiento radicalizado que sería muy influyente en lo que vendrá:

el punk le devolvería la frescura al rock, pero con un discurso más duro y perspicaz que buscaba exponer las hipocresías y falacias del sistema (Anarchy in the UK, I wanna be sedated, I fought the law). Mientras tanto, en estos pagos, el rock se preguntaba si no era más acertado dejar todo e irse a vivir al campo (Una casa de diez pinos, Mañanas campestres, Campos Verdes) a pesar de que Atahualpa y José Larralde habían advertido lo duro, mal pago y solitario del trabajo rural (El Arriero, Bajo mi sombra).

Los ochentas. El rock se vuelve negocio en formato pop, se vende entre videoclips, danzas sensuales, laca, trajes, neoliberalismo, fin de la historia y caída del muro. El individualismo fomenta autocontrol (Self Control), autogestión (Dancing with myself) y laissez faire (Let the river run). En nuestro país, acompaña la primavera democrática con un optimismo crítico que relativiza la potencia emancipadora de la libertad (La Muralla Verde, Nos siguen pegando abajo, Perdiendo el control o Por qué no puedo ser del Jet Set). Por otra parte, en los márgenes minoritarios del rock duro y del punk va emergiendo una crítica socio-política que será clave en los noventas donde la aventura neoliberal se muda a la región latinoamericana (Muy cansado estoy, Sucio poder).

La década del noventa. La relación del control y el rock deja atrás la idea del derrame que marcó a fuego a los ochenta y toma dos caminos: asumir el control social de nuestras vidas en formato de un movimiento político que denuncia la corrupción y la desigualdad, muy desarrollado en el Rock Latino, o perderse en un "fuera de control" inducido de la cultura electro-rave. Entre los primeros es posible destacar a bandas mexicanas como Molotov (Gimme the power), Control Machete (Comprendes Mendes) y, en Argentina, a Los Redonditos de Ricota (Todo un palo; Vencedores vencidos; Todo preso es político que pese a que se publicaron en 1988 se resignificarían en los 90s), La Renga (El Revelde, Balada del Diablo y la Muerte, entre otras), La Bersuit (El estallido), Hermética (Robo un auto, Gil Trabajador) y Las Manos de Filippi (Señor Cobranza). En ese contexto de crítica social, y del "tomar las riendas de nuestro destino", el rock se aleja del descontrol original y fomenta la idea de que el control no es malo en sí mismo, sino que depende de quien lo detente. En ese marco, el canon democrático se amplía, las experiencias participativas se multiplican y aparecen nuevas instituciones que apuntan a acortar la distancia entre la política y la ciudadanía. En Argentina, eso llega con la Reforma Constitucional que incorpora nuevos derechos, instituciones e instrumentos de participación. Bajo ese viento de cambio hacia una nueva etapa de la democracia, en el que la calidad de gestión y la participación son valores fundamentales, nacen los organismos de control como la Defensoría del Pueblo y la Auditoría tanto en la Nación como en la Ciudad. A más de 20 años de su creación, todavía es prematuro analizar cuánto han sido fieles a los propósitos de su origen, pero nadie duda que ya son organismos indispensables para dar sustancia al poder de la ciudadanía en su ejercicio de control social.

¿Influyó el rock en esta extensión de derechos? Nunca lo podremos comprobar; pero, a los que entendemos al rock como un movimiento disruptivo e influyente, nos gusta creer que sí. ■





ACCIONES DE CONTROL DE LA AGCBA

Últimos informes aprobados

Dirección General de Salud

2050 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ (3.18.03)

Ente auditado: Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Infraestructura edilicia del Hospital General de Agudos "Dr. Enrique Tornú".

Período: 2017

Dirección General de Asuntos Financieros

2049- DICTAMEN CUENTA DE INVERSIÓN 2016 (6.17.07)

Ente auditado: GCBA.

Objeto: Evaluar el contenido de la Cuenta de Inversión 2016 presentada por el GCBA y determinar el alcance de la auditoría.

Período: 2016

Dirección General de Desarrollo Social

2048 - SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA N° 9.16.06 CIUDADANÍA PORTEÑA (9.20.01)

Ente auditado: Dirección General de Ciudadanía Porteña Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Realizar el seguimiento de las observaciones efectuadas en el marco del Informe de Auditoría 9.16.06 y acciones correctivas encaradas por el organismo. Jurisdicción 45. Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Unidad Ejecutora 481– Dirección General de Ciudadanía Porteña. Programa Presupuestario 41: "Con todo Derecho. Ciudadanía Porteña. Actividad 10000: "Ciudadanía Porteña".

Período: 2019

Dirección General de Desarrollo Social

2047 - FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS (9.19.02)

Ente auditado: Dirección General de la Niñez y Adolescencia, Subsecretaría de Promoción Social.

Objeto: El objeto de la auditoría es la Jurisdicción 45 Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano. Unidad Ejecutora 476 Dirección General de Niñez y Adolescencia. Programa 68 Fortalecimiento de Vínculos. Actividad 12000: Reconstruyendo Lazos, CooPA y Bajo Flores.

Período: 2018

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

2046 - INTERVENCIONES DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (1.18.04)

Ente auditado: Dirección General de Fiscalización del Espacio Público (DGFEP), ex Dirección General de Fiscalización en la Vía Pública.

Objeto: Programa N° 76, Intervenciones de Recuperación en la Vía Pública.

Período: 2017

Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas

2045 - CONCESIONES DE LA CABA (4.17.04)

Ente auditado: Concesiones de la CABA.

Objeto: Examen de las concesiones detalladas en la propuesta aprobada por el Colegio de Auditores por acta del 24 de agosto de 2016.

Período: 2016



Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas

2044 - CONTROL DE LOS RECURSOS DE LA CABA (4.19.01)

Ente auditado: Dirección General de Tesorería, Dirección General de Contaduría y Administración Gubernamental de Ingresos Públicos.

Objeto: Registro de los Ingresos Tributarios y de Otros Recursos por la Dirección General de Tesorería (DGTES), Dirección General de Contaduría (DGCG) y Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP).

Período: 2018

Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas

2043 - AGIP-EMPADRONAMIENTO INMOBILIARIO (4.18.14)

Ente auditado: Administración Gubernamental de Ingresos Públicos.

Objeto: Padrón Inmobiliario.

Período: 2017

Dirección General de Desarrollo Social

2042- ASISTENCIA AL DAMNIFICADO (9.18.05)

Ente auditado: Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, Dirección General de Atención y Asistencia a la Víctima.

Objeto: Jurisdicción 45 Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano, Unidad Ejecutora 9943– Dirección General de Atención y Asistencia a la Víctima. Programa: 28 - Asistencia al Damnificado. Actividad 10000 Subsidios Ley 1075 ex combatientes de Malvinas-Actividad 1.

Período: 2019

Dirección General de Sistemas de la Información

2041 - SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONCESIONES (10.20.01)

Ente auditado: Dirección General de Concesiones y Permisos.

Objeto: Sistemas para la administración, control y recaudación de las concesiones en la CABA.

Período: 2019

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

2040 - SEDE DEL MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO HUMANO (1.19.12)

Ente auditado: Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano.

Objeto: Programa 1 "Actividades Centrales del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano".

Período: 2018

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

2039 - SEÑALIZACIÓN LUMINOSA (1.19.06)

Ente auditado: Dirección General de Tránsito y Transporte.

Objeto: Programa Obras y Actividades realizadas en el marco del Programa 92 – Señalización Luminosa.

Período: 2018

Dirección General de Desarrollo Social

2038 - PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (9.18.01)

Ente auditado: Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Objeto: Programa 72. Promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Período: 2017

Dirección General de Desarrollo Social

2037 - PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL PARA ADULTOS MAYORES (+ SIMPLE) (9.18.03)

Ente auditado: Dirección General de Protección y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano

Objeto: Programa de Inclusión Digital para Adultos Mayores (+ Simple), Gerencia Operativa de Innovación, Orientación y Nuevas Tecnologías

Período: 2017

Bitácora de cuarentena

Sección desarrollada por el Departamento de Investigación de la AGCBA en tiempos COVID

INFORME OCDE

COVID-19 en América Latina y el Caribe: una visión general de las respuestas gubernamentales a la crisis

Los gobiernos de América Latina y el Caribe (ALC) reaccionaron de manera rápida y preventiva para proteger a sus ciudadanos y contener

la propagación del COVID-19 en la región y su impacto en la economía. Sin embargo, en el frente económico, la región ya se encontraba en una situación débil en el momento de la pandemia, y ahora tiene menos espacio fiscal que en 2008 para mitigar la recesión más profunda que resultará del brote de 2020. Centrándose en los 15 países que forman parte del Grupo Directivo del Programa Regional de la OCDE ALC, destaca las medidas gubernamentales promulgadas para mitigar la crisis y discurre consideraciones de política a largo plazo hacia el objetivo de reconstruir economías más inclusivas, sostenibles y resilientes.

<https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-in-latin-america-and-the-caribbean-an-overview-of-government-responses-to-the-crisis-0a2dee41/> - section-d1e1860



COVID-19 in Latin America and the Caribbean: An overview of government responses to the crisis

ARTÍCULO CAAF

5 formas en que el análisis de la causa raíz puede mejorar las auditorías de rendimiento

El análisis de la causa raíz es un enfoque para comprender por qué sucedió algo o cómo se desarrolló una situación, ya sea un accidente industrial, un producto defectuoso o una deficiencia del programa. Este análisis puede ser una gran herramienta para los auditores del sector público porque les brinda oportunidades para agregar más valor a los informes de auditoría y aumentar así su impacto.



<https://www.caaf-fcar.ca/en/performance-audit/research-and-methodology/audit-tips/en/performance-audit/audit-tips/3774-audit-tips-16>

OCDE/CEPAL

Perspectivas Económicas de América Latina 2020: transformación digital para una mejor reconstrucción.

En este resumen del informe se analiza cómo la transformación digital puede ayudar a la región a en-

frentar estos tiempos difíciles. Esta crisis sin precedentes llega en un momento de altas aspiraciones de la sociedad y refuerza la necesidad de transformar el modelo de desarrollo de la región. El informe explora cómo la transformación digital puede ayudar a hacer frente a la situación socioeconómica actual, impulsar la productividad, fortalecer las instituciones y lograr niveles más altos de inclusión y bienestar.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46029/3/LEO_2020perspectivas_es.pdf

LECTURA OCDE

Recomendación de la OCDE sobre la gobernanza de la infraestructura

La Recomendación sobre la gobernanza de la infraestructura, adoptada por el Consejo de la OCDE en julio de 2020, proporciona a los países una guía práctica para procesos de toma de decisiones eficientes, transparentes y receptivos en la inversión en infraestructura. Apoya un enfoque de gobierno integral y cubre todo el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura, poniendo especial énfasis en las consideraciones regionales, sociales, de género y ambientales.

<http://www.oecd.org/gov/infrastructure-governance/ES-OECD-Recommendation-Governance-Infrastructure.pdf>

INFORME OXFAM :: El virus de la desigualdad

Cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible

La pandemia de coronavirus ha puesto al descubierto y ha exacerbado las desigualdades económicas, de género y raciales, a la vez que se ha alimentado de ellas. Esta crisis ha dejado al descubierto los problemas de nuestro fallido sistema económico global, así como otros tipos de opresión estructural que permiten que una pequeña élite prospere, mientras las personas en situación de pobreza, un gran número de mujeres, las personas negras y afrodescendientes, los Pueblos Indígenas y demás comunidades históricamente excluidas y oprimidas de todo el mundo tienen dificultades para sobrevivir. De repente, se ha demostrado que es posible poner en marcha políticas transformadoras que antes de la crisis eran impensables.



<https://www.oxfam.org/es/informes/el-virus-de-la-desigualdad>

INTOSAI e IBP

Todos a arrimar el hombro: Aumentar la rendición de cuentas mediante auditorías externas. Una evaluación de los sistemas nacionales de supervisión.

Este informe conjunto de la Alianza Presupuestaria Internacional y la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI examina la fortaleza de los sistemas de auditoría y supervisión en todo el mundo y brinda orientación a varias partes interesadas sobre cómo abordar las debilidades identificadas. Es el primer análisis exhaustivo de la solidez de los sistemas de auditoría y supervisión a nivel mundial y se produce en un momento en que las EFS están bajo una enorme presión para garantizar que los gobiernos sean administradores eficaces del gasto de emergencia de COVID-19.



<https://www.idi.no/elibrary/reports/1097-todos-a-arrimar-el-hombro-aumentar-la-rendicion-de-cuentas-mediante-auditorias-externas/file>

ARTÍCULO IBP

Ciudadanos, sociedad civil y auditores: COVID-19 requiere un enfoque de “ecosistema” para la rendición de cuentas

Esta desafiante realidad sugiere la necesidad de enfoques más estratégicos para aprovechar las auditorías para la rendición de cuentas, uno que sea realista sobre las causas de los problemas del sector público y las complejidades de la reforma para abordar esos desafíos. Pensar en el papel de las EFS dentro de un “ecosistema” de rendición de cuentas más amplio de actores y mecanismos sugiere que “conectar los puntos” entre estos actores tiene más probabilidades de resultar en un cambio significativo que en esfuerzos aislados.

<https://www.internationalbudget.org/2020/09/citizens-civil-society-and-auditors-covid-19-requires-an-ecosystem-approach-to-accountability/>

NOTICIAS Mercociudades

Entra en vigencia el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe.

El 22 de abril, día en que se celebra el Día Internacional de la Madre Tierra, entrará en vigor el denominado “Acuerdo de Escazú al que Argentina ha suscripto y ratificado. El Acuerdo de Escazú es el primer tratado ambiental de la región de América Latina y el Caribe, el único acuerdo vinculante adoptado hasta la fecha derivado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) y el primero en el Mundo que incluye disposiciones sobre las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales. Posibilitará la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten el medio ambiente y una mejor defensa de los ecosistemas. ■

<https://mercociudades.org/entra-en-vigencia-el-primer-tratado-ambiental-de-america-latina-y-el-caribe/>

FAQS Cuestiones Urbanas

La influencia del modelo de producción postfordista en las ciudades

¿A qué nos referimos cuando hablamos de modelo de producción postfordista?



Según Ricardo Antunes, especialista en Sociología del Trabajo, a partir de los años setenta entra en crisis el sistema productivo que rigió desde la aparición paradigmática del fordismo como mecanización de la producción. Así,

comienza la búsqueda de una manera más flexible de garantizar la acumulación. De allí la gesta de la llamada empresa flexible o liofilizada. En esta nueva empresa liofilizada, es necesario un nuevo tipo de trabajo, éste debe ser más polivalente, multifuncional, ya no es aquel que se basaba en la especialización taylorista y fordista, sino el que floreció en la fase de desespecialización, del trabajo multifuncional, que en verdad expresa la enorme intensificación de los ritmos, tiempos y procesos del trabajo. Por otra parte, la creciente presencia de la tecnología en las relaciones sociales también reconfigura el modelo de producción y la robotización, que parecía una pesadilla lejana propia de la ciencia ficción, está cada vez más cerca de hacerse realidad.

¿Qué influencia tiene este nuevo modelo en la configuración de las ciudades?

Se produjo una profundización de las desigualdades (el 1% de la población mundial concentra el 40% de los ingresos mientras que el 20% más pobre sólo accede al 1% del ingreso total) y un desempleo masivo al tiempo que la urbanización creció a un ritmo sin precedentes. Esto trajo aparejado nuevas dinámicas urbanas: relegación a los barrios de desposeídos cada vez menos provistos de los servicios sociales y de infraestructura mínimos para sobrevivir, la estigmatización de grupos étnicos y de acuerdo a los barrios y una despacificación (manifestada en hechos sistemáticos de inseguridad que los medios, al difundirlos, los multiplican, violencia callejera, la aparición de pandillas, la caída de los jóvenes sin futuro en redes de crimen organizado). Esto lleva a lo que se puede denominar Urbanismo del Miedo caracterizada por la autoexclusión, la proliferación de barrios privados y la aparición de una nueva imagen urbana ilustrada por un enrejamiento masivo y el creciente negocio de empresas privadas de seguridad. ■

Eventos y Publicaciones destacadas de Temática Urbana y Administración Pública

Nuevas publicaciones relacionadas con problemáticas en América Latina

Organismo: BID

Sitio WEB: <https://publications.iadb.org/es/publicaciones>

El BID produce, sistemáticamente, informes tanto económicos como de cuestiones de conflictividad social y desigualdad sobre América Latina que son de muchísima utilidad para una mejor comprensión de las problemáticas propias de la región. En esta oportunidad se destacan: “Redes de salud en marcha: La experiencia de Argentina, Brasil, Colombia y México” que aporta evidencia del avance en la conformación y puesta en marcha de RISS en América Latina a partir de cuatro estudios de caso realizados en Argentina, Brasil, Colombia y México. “El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: ¿Cómo puede la tecnología facilitar la recuperación del empleo tras el COVID-19?” que analiza las implicaciones del incremento en el uso de este tipo de aplicaciones y destacamos las principales oportunidades y desafíos que enfrentan los países de la región para expandir estas modalidades de trabajo y formación y facilitar así la reconstrucción de los mercados laborales. Finalmente, el “Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2021” que se enfoca en las “Oportunidades para un mayor crecimiento sostenible tras la pandemia”.



Gestión y análisis de políticas públicas (GAPP)

Organismo: INAP (España)

Sitio web: <https://revistasonline.inap.es/index.php/GAPP/index>

GAPP quiere fomentar los análisis teóricos y empíricos sobre gestión y administración pública y acerca de políticas públicas de cualquier sector. Con este propósito GAPP publica tanto trabajos académicos como contribuciones de los profesionales de las administraciones públicas que sirvan para hacerlas avanzar. En el presente número (25, marzo de 2021) se dedica al análisis y crítica de los nudges, entendidos como intervenciones de política pública orientadas a alterar el comportamiento de los individuos sin eliminar ninguna de las opciones a su alcance ni alterar sus incentivos económicos. Un nudge, para poder ser calificado como tal, no puede consistir en un mandato —que lleve aparejada una sanción, típicamente jurídica— y tiene que ser además fácil de esquivar. Por poner dos ejemplos: colocar la comida más sana a la vista en un supermercado es un nudge, mientras que prohibir la venta de alcohol no lo sería.



III Congreso Argentino de Control Interno

Organismo: SIGEBA

Sitio de inscripción: <https://forms.gle/NXEH5CLGdxXeAy5F6>

El “III Congreso Argentino de Control Interno”, el “IV Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental” y el “V Coloquio Metropolitano de Control Interno”, se llevarán a cabo los días martes 15 y miércoles 16 de junio de 2021, de 8:30 a 18:30 h y de 8:30 a 12:45 h, respectivamente. El Congreso será presidido e inaugurado oficialmente por el Jefe de Gobierno, Lic. Horacio Rodríguez Larreta, y por la Síndica General de la Ciudad de Buenos Aires, Cdora. Mónica Freda. Dicho evento se realizará de manera virtual por medio de la plataforma Zoom. También podrá seguirse la transmisión del evento en vivo a través de YouTube. El principal objetivo de este encuentro es generar un espacio de reflexión, debate y propuestas, orientado a los temas de Control Interno del Sector Público, desde una visión académica, institucional y de gestión.



Convocatorias destacadas

Revista Perspectivas de Políticas Públicas

Organización: Universidad Nacional de Lanús

Tipo: Artículo

Fecha Límite: 30 de junio de 2021

Síto: <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/normas>

La Revista Perspectivas de Políticas Públicas es editada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús con periodicidad semestral y arbitrada por especialistas externos. Está abierto a las contribuciones nacionales e internacionales en los campos de la Ciencia Política, la Sociología, la Administración Pública, el Derecho Público y otras disciplinas y abordajes de intervención que tienen por objeto, desde sus propias perspectivas teórico-método - lógicas, el análisis y evaluación de las políticas públicas y el papel desempeñado en ellas tanto por el estado como por los actores de la sociedad.

Concurso de Monografías

Organización: CLAD

Tipo: "Avances y propuestas ante la crisis del coronavirus y sus repercusiones institucionales y sociales"

Fecha Límite: 11 de junio de 2021

Síto: <https://clad.org/documentacion/concurso/>

Esta profunda crisis que está afectando a la región y al resto del mundo, sin duda ha impulsado cambios en las agendas de los países con el objetivo de perfeccionar sus sistemas de protección social, y haciendo énfasis en mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, con el fin de salvaguardar la salud y la economía. Es por esta razón que este Concurso busca reconocer los avances logrados, como casos de éxitos, buenas prácticas y todas las propuestas posibles para viabilizar los cambios que van desde la forma de relacionarnos hasta modificar y repensar las agendas públicas y de desarrollo de los países; de esta manera no solo contrarrestar los efectos causados, sino prevenirlos y en la medida de lo posible evitarlos.



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Colegio de Auditores Generales

Presidenta: Dra. Mariana Inés Gagliardi
Dr. Juan José Calandri
Cdra. Mariela Giselle Coletta
Dr. Pablo Clusellas

Lic. María Raquel Herrero
Dr. Daniel Agustín Presti
Dr. Lisandro Mariano Teszkiewicz

AGCBA Periódico Digital

Año 4, Número 8
Abril, 2021

Diseño y edición gráfica:

Javier Pomposiello

Contenidos: Maia Beletzky

Dirección Editorial: Iván Beletzky

Colaboraron en este número:

Renata D'Amore, Daniel Riesgo, Julieta Correa,
José Recasens, Equipo de Auditoría de Sistemas,
María Eugenia Blanco Toth.